Vras Sfimas. Conde Lozare[illegible] Siendo sus Cartas de
Pago a fabor de la Cª de lo que así Pagaren Para su Rl
Guarda; Y en esta forma se Cte quintan[illegible] y lo
firmaron Sres Ms[illegible] de los Señores Sfrancos y
Dor Dn Jph Aguilar Burgos aceptaron dhos nombra-
mientos de tales Recaudadores con la Oblign de Rdr Pa
sus Libros de Cartas de Pago de lo que así Cobraren

Dn Jph Bermudez

Dn Fco de Mazo
Perez Pinero

Dn Antonio Burgos
y Angulo

Dn Miguel Bonvi
Sobr

Dn Pdo Jph Pinto Angulo

Dn Manuel Marin
Halcon

Dn Jph de la Cilla

Dn Fco Mz Madera